

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TIPSAELECTRIC S.A.

En esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de dos mil CATORCE, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle dieciocho de septiembre número trescientos sesenta y ocho y Avenida Amazonas, sector La Mariscal, Cantón Quito Distrito Metropolitano, se reúnen las siguientes personas: señora MARIA EUGENIA SUAREZ GRANJA, propietaria de 80 acciones de 1 dólar cada una; MILTON FERNANDO SUAREZ GRANJA, propietario de 640 acciones de 1 dólar cada una; y, TANIA ALEXANDRA SUAREZ ZAMBRANO, propietaria de 80 acciones de 1 dólar cada una. Al efecto la presidenta de la compañía en funciones prorrogadas señora Tania Alexandra Suárez Zambrano, da por iniciada la Junta, disponiendo que el Gerente General de la compañía en funciones prorrogadas señor Marcelo Saúl Suárez Granja, actúe como secretario, estructurando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía del período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- 3.- Lectura y aprobación del acta; y,
- 4.- Clausura.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM.- El secretario de la Compañía señor Marcelo Saúl Suárez Granja, informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía; y, que en consecuencia los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aprobando en su totalidad el orden del día estructurado.

2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA TIPSAELECTRIC S.A..- Una vez revisados los estados financieros presentados por la gerencia con sus correspondientes anexos,

se procede a aprobar los mismos por unanimidad.

La presidente de la junta dispone que se trate el tercer punto.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- Se otorga un receso para la elaboración del acta y la junta se reinstala a las once horas treinta minutos, se procede a dar lectura el acta, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad.

4.- CLAUSURA.- Siendo las doce horas, la señora presidenta da por terminada la Junta y clausura la misma.

Para constancia y plena validez de la Junta, firman todos los accionistas junto con el secretario de la Junta en unidad de acto para constancia.

MARIA E. SUAREZ GRANJA  
SOCIA-PRESIDENTE DE LA JUNTA

MILTON F. SUAREZ GRANJA  
SOCIO

TANIA A. SUAREZ ZAMBRANO  
SOCIA

MARCELO S. SUAREZ GRANJA  
SECRETARIO DE LA JUNTA